MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" - ID N° 326.768

ADENDA N° 3

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***MINISTERIO DE EDUACIÓN Y CIENCIAS – Programa de Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional.*** Dirección: ***Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura*** *N° de Piso/Oficina:* ***3° Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***021 442088*** Fax: ***021 442 088*** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: ***Lunes, 04 de setiembre de 2017.*** Hora: ***08:30 hs. am***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: ***Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura*** *N° de Piso/Oficina:* ***3° Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Fecha: ***Lunes, 04 de setiembre de 2017.*** Hora: ***09:00 hs. am.***

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37).

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El oferente deberá presentar contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas y/o privadas con sus respectivas Recepciones Finales o Carta de satisfacción emitida por el cliente de provisión de mobiliarios de uso educativo, el total de la sumatoria como mínimo **de los últimos cuatros (4) años (2014, 2015, 2016 y 2017) equivalentes al 50% del monto ofertado.** Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 4 años, pudiendo inclusive presentar varios contratos de un solo año, siempre que éste corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016 o 2017.)
- Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.
- Copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.
- Los artículos deben contar con Certificado del INTN y/o DDJJ de cumplimiento de las disposiciones, relacionadas a la materia, estipuladas en la Ley 1334 "DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO" y sus modificaciones según la Ley 2340/03 y la Ley 9/91 "QUE APRUEBA Y RATIFICA EL TRATADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN MERCADO COMÚN".
- Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en el oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación y experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

SECCIÓN III. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem	Descripción del bien	Parámetro de rendimiento	Criterios/rango de aceptación
1	Mesita	Material	Fabricado en multilaminado, color cedro, cantoneras de madera
			Maciza. Medida: 0.80x0.80x1.5 cm
		Altura	50 cm desde el piso hasta el final de la tapa
		Tapas	**Enchapado de melamina. Medida: 0.80x0.80x1.5 cm. El espesor de la melamina deberá ser de 1,8 mm, la misma debe estar especificada por la empresa oferente en su oferta.**
			138 unidades. Color verde agua o verde
			138 unidades. Color lila claro o lila
			138 unidades. Color celeste claro o azul
			138 unidades. Color amarilla claro o amarillo **138 unidades. Color Salmon claro o rojo** **Tapacantos: Tapa Superior: Listones de Madera maciza de 15 mm. x 15 mm. con aristas redondeadas**
		Patas	Estructura metálica: Patas: Tubos de acero **industrial** circular de 1 ¼ de diámetro con pared de 1.5 mm. Como mínimo. Las patas deberán contar con regatón de PVC o goma
2	Sillita	Material	Estructura metálica. Respaldo y asiento: Material polipropileno formando piezas cóncavas en respaldo y cuerpo de asiento.
		Tamaño, altura	Asiento: 33x30 cm., Respaldo: 34x20 cm., Altura: 0.55 cm Patas y Respaldo: Tubo de acero de 3/4" de diámetro, con costura de soldadura continua, de pared de 1,50 mm. como mínimo.
		Acabado	Asiento y respaldo de PVC. Material de polipropileno copolímero de impacto. Las sujeciones de plástico a estructura metálica se harán por medio de remache POP de duraluminio. Las patas deberán contar con regatón de PVC o goma.
		Color	RECUBRIMIENTO: de la estructura metálica, será de esmalte **sintético color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.** **Se aceptara, en casos que propongan los oferentes un acabado con aplicación Electroestática. Esmalte sintético color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electroestática previo tratamiento con producto químico anticorrosivo tricatónico en base a fosfato de Zinc, calcio y magnesio.**
			690 Unidades Color verde agua o verde
			690 Unidades Color lila claro o lila
			690 Unidades Color celeste claro o azul
			690 Unidades Color amarillo claro o amarillo
			690 Unidades color salmón claro o rojo

GARANTÍA DE LOS BIENES: El periodo de validez de la Garantía de los bienes a ser proveídos será de 2 (dos) años contados a partir de la recepción de los mismos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas y/o privadas con sus respectivas Recepciones Finales o Carta de satisfacción emitida por el cliente de provisión de mobiliarios de uso educativo, el total de la sumatoria como mínimo de los últimos cuatros (4) años (2014, 2015, 2016 y 2017) equivalentes al 50% del monto ofertado.	
b) Copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día, en el que se constate que cuenta como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el ramo ofertado. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.	
c) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	
d) Copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	
e) Certificado del INTN y/o DDJJ de cumplimiento de las disposiciones, relacionadas a la materia, estipuladas en la Ley 1334 "DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO" y sus modificaciones según la Ley 2340/03 y la Ley 9/91 "QUE APRUEBA Y RATIFICA EL TRATADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN MERCADO COMÚN".	
f) Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.	

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 24 de agosto de 2017.-